



0127

DECRETO N° DE 2019

Por el cual se efectúa modificación al anexo del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia 2019.

**EL ALCALDE DE BUCARAMANGA**  
En uso de sus facultades legales y

**CONSIDERANDO:**

- a) Que mediante Acuerdo 051 del 21 de Diciembre de 2018, se fija el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal el 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.
- b) Que mediante Decreto 0197 de Diciembre 21 de 2018, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, para la Vigencia Fiscal del 1o de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.
- c) Que es necesario hacer traslados presupuestales al anexo del Decreto de Liquidación 0197 del 21 de Diciembre de 2018, para el normal funcionamiento de la Administración Central.
- d) Que la Secretaria Administrativa mediante oficio de fecha 15 de Agosto de 2019, solicita traslado para realizar el pago del impuesto predial correspondiente al predio donde funciona la granja experimental del colegio INEM. Igualmente la compra de equipos de oficina como escáner, impresoras y proyectores que permitan cumplir con las capacitaciones que deben dictar a personal de las diferentes Oficinas y Secretarías. Y el pago por concepto de instalación de los medidores de gas en el Centro de Desarrollo Infantil Campo Madrid.
- e) Que las Secretarías de Educación y Hacienda mediante oficio del 23 y 26 de agosto de 2019 respectivamente, solicitan trasladado a la Secretaria de Infraestructura para el Mantenimiento y Adecuación de la Infraestructura artística y cultural, para realizar el adicional en valor y tiempo el Convenio de Asociación 112 de 2019. Anuar esfuerzos técnicos financieros y administrativos para la terminación del edificio de apoyo Teatro Santander y Teatrino de la Escuela Municipal de Arte EMA en el Municipio de Bucaramanga.
- f) Que la Secretaria de Infraestructura, solicita traslado mediante oficio del 28 de Agosto de 2019, para realizar la consultoría para definir las actividades del Mantenimiento del Viaducto Carrera Novena del Municipio de Bucaramanga. Y el Convenio Interadministrativo para "Anuar esfuerzos entre el Municipio de Bucaramanga y la Electrificadora de Santander para la Implementación del Alumbrado Navideño en el Municipio de Bucaramanga"





0127

- g) Que la Secretaria de Hacienda mediante oficio del 27 de agosto de 2019, solicita traslado para dar cumplimiento de acción judicial-tutela 68001403007-2018-00828-00 de "Obras de estabilización en el lote de la carrera 39 N° 42-29 Barrio Cabecera del Llano".
- h) Que la Secretaria de Educación solicita traslado a la Secretaria de Desarrollo Social mediante oficio de fecha 26 de Agosto de 2019, para dar cumplimiento en los programas Atención a los Discapacitados, Habitante de Calle y Protección Integral a la Niñez y continuar las actividades que se desarrollan en cada uno de ellos, como contratación de personal y ampliación en plazo y valor de Convenios de Asociación.
- i) Que la Secretaria de Educación mediante oficio de fecha 26 de Agosto de 2019, solicita traslado para realizar el pago de Servicios Públicos de Acueducto y Energía de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bucaramanga.
- j) Que la Profesional Especializada del Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha 28 de Agosto de 2019 que los valores a contracreditar materia de este Decreto en los numerales, se encuentran libre de afectación.
- k) Que el CONFIS manifiesta favorablemente el traslado presupuestal Acta N°022 del 28 de Agosto de 2019.

En mérito de lo expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracreditense en su capacidad presupuestal los numerales que a continuación se relacionan, con base en el *Certificado de Disponibilidad* enunciado en el literal j) y de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	<b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>	
	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	
<b>2121062</b>	<b>MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO</b>	90.000.000
<b>2121057</b>	<b>CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS</b>	150.000.000
<b>2121037</b>	<b>MANTENIMIENTO REPARACION DE EQUIPOS</b>	40.000.000
	<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>	<b>280.000.000</b>





0127

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	SECRETARIA DE HACIENDA	
	DEUDA PUBLICA	
2310197	INTERESES COMISIONES Y GASTOS DEUDA PUBLICA INTERNA	304.000.000
	TOTAL CONTRACRÉDITOS	304.000.000

## INVERSION

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	SECRETARIA DE EDUCACION	
	RECURSOS PROPIOS	
22100151	SERVICIO PERSONAL ADMINISTRATIVO ASOCIADOS A LA NOMINA	600.000.000
22101521	BECAS SUBSIDIOS Y CREDITOS EDUCATIVOS UNIVERSITARIOS	871.878.963
	TOTAL CONTRACRÉDITOS	1.471.878.963

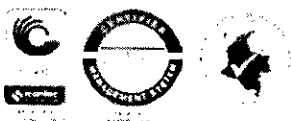
RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	SECRETARIA HACIENDA	
	RECURSOS PROPIOS	
22103011	PAGO DEL DEFICIT FISCAL, DE PASIVO LABORAL Y PRESTACIONAL EN PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	1.400.000.000
	TOTAL CONTRACRÉDITOS	1.400.000.000

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	RECURSOS PROPIOS	
22102751	INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE NO MOTORIZADO (REDES – PEATONALES Y CICLORUTAS)	350.000.000
22101961	CONSTRUCCION DE ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS	600.000.000
	TOTAL CONTRACRÉDITOS	950.000.000

	TOTAL CONTRACRÉDITOS	4.405.878.963
--	----------------------	---------------

## ARTICULO SEGUNDO: Crease rubro

	SECRETARIA DE EDUCACION
Rubro	Servicios Públicos Energía
Fuente Financiación	22101301 Recursos Propios
Rubro	Servicios Públicos Acueducto Alcantarillado
Fuente Financiación	22101291 Recursos Propios





0127

**ARTICULO TERCERO:** Acredítese los siguientes rubros en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos trasladados en el artículo anterior

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	<b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>	
	FUNCIONAMIENTO	
2134006	INDEMNIZACIONES JUDICIALES SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	214.000.000
2120056	EQUIPO DE OFICINA	60.000.000
21210564	GAS NATURAL	6.000.000
	<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>280.000.000</b>

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	
	DEUDA PUBLICA	
2310199	APORTE AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	304.000.000
	<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>	<b>304.000.000</b>

### INVERSION

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	<b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA</b>	
	RECURSOS PROPIOS	
22101931	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL	2.000.000.000
	RECURSOS PROPIOS	
22106621	OPTIMIZACION DE LA MALLA VIAL URBANA	350.000.000
22108181	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INTERES COMUNITARIO	600.000.000
	<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>2.950.000.000</b>

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	<b>SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	
	RECURSOS PROPIOS	
22107091	ATENCION A LOS DISCAPACITADOS	35.000.000
22107131	ATENCION HABITANTE DE CALLE	54.800.000
22102551	PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ	60.000.000
	<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>149.800.000</b>





ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0127



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	SECRETARIA DE EDUCACION	
	RECURSOS PROPIOS	
22101291	SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	237.379.863
22101301	SERVICIOS PUBLICOS ENERGIA	484.699.100
	<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>722.078.963</b>
	<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>4.405.878.963</b>

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga,

02 SEP 2019

**ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ**  
ALCALDE MUNICIPAL (E)

Proyectó:   
Jasmin Mantilla Leon  
Profesional Especializado

Revisó:   
Mireya Forero Bolaños  
Secretaria de Hacienda



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio  
Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia